

Resolución de la convocatoria de Estancias para la Mención Internacional en el Título de Doctor del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018

Aprobada por Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2018

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2018, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2017, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 27 de junio de 2018, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder/denegar las ayudas que se relacionan en Anexo a esta resolución.

Segundo.- El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución. Se abonará el 50% de la ayuda antes de la partida (si ésta es con posterioridad a la fecha de la resolución definitiva), una vez esté aprobada por Consejo de Gobierno, presentada toda la documentación requerida y firmada la aceptación de la ayuda; y el 50% restante al finalizar la estancia, cuando ésta se justifique conforme a lo establecido en el siguiente punto. En el supuesto que la actividad ya haya sido realizada, se abonará el 100% de la ayuda una vez justificada.

Tercero.- Los beneficiarios de las citadas ayudas están obligados a presentar en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad o de 10 días naturales en el supuesto de haberse adelantado el 50% mediante anticipo de dieta, los siguientes documentos como justificación de la subvención concedida. La no presentación de estos documentos obligará al solicitante a devolver el importe de la ayuda recibida.

- Impreso normalizado de justificación.
- Memoria breve de la actividad y resumen de gastos y de ayudas obtenidas para financiarla.
- Documentos de gastos de viaje (incluyendo el original de los billetes de avión, tren, etc. y factura del gasto) y de alojamiento. La fecha de ida y vuelta del viaje tendrá que ser anterior a la fecha de inicio y posterior a la fecha de fin de la estancia certificada por el centro receptor. Los gastos de alojamiento consistirán en el original de la factura o recibo del arrendador o subarrendador o, en su caso, persona a cargo del inmueble.
- Informe o carta original del centro receptor en el que se especifiquen las fechas de la actividad así como los objetivos alcanzados durante la estancia. Las fechas de ida y vuelta del viaje no pueden incluirse en la certificación del centro receptor.

Cuarto.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) los acuerdos de Consejo de Gobierno agotan la vía administrativa, contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE del 14/07/1998).

**RESOLUCIÓN ESTANCIAS OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	PROPUESTA DE CONCESIÓN
EST2018/030	Campos Mañas	Marina Celia	Contrato predoctoral PPI	BIO603	Center for Environmental Mass Spectrometry	Boulder	EE. UU.	02/03/2018	28/05/2018	88	2.934,00
EST2018/031	de la Obra Jiménez	Irene	PIF-JA	BIO263	École Polytechnique Fédérale de Lausanne	Lausana	Suiza	01/04/2018	31/07/2018	122	3.000,00
EST2018/032	Expósito Gázquez	Ariana	Contrato predoctoral PPI	SEJ056	Dipartimento di Giurisprudenza dell'Università di Brescia	Brescia	Italia	01/07/2018	30/09/2018	92	Denegar: ayuda concedida en la convocatoria de Estancias en otros centros
EST2018/033	Fernández Carreño	David	FPU	HUM760	Meaning Centered Counselling Institute Inc.	Toronto	Canadá	04/09/2017	04/12/2017	92	3.000,00
EST2018/034	Fernández Cobo	Raquel	Contrato predoctoral PPI	HUM794	Dipartimento de Lettere e Filosofia - Università degli Studi di Trento	Trento	Italia	01/11/2017	31/01/2018	92	3.000,00
EST2018/035	García Salmerón	José Manuel	FPU-MECD	TIC146	Zuse Institute Berlin	Berlín	Alemania	01/05/2018	31/07/2018	92	3.000,00
EST2018/036	Gil Vergel	Juan Diego	Contrato predoctoral PPI	TEP197	Departamento de Automação e Sistemas - Universidade Federal de Santa Catarina	Florianópolis	Brasil	01/07/2018	30/09/2018	92	3.000,00
EST2018/037	Luque de Haro	Víctor Antonio	Contrato predoctoral PPI	SEJ529	School of Social Work and Social Policy - University of Strathclyde	Glasgow	Reino Unido	11/01/2018	12/04/2018	92	3.000,00
EST2018/038	Medina López	Cristóbal	FPU	TIC146	Software Research Institute - Athlone Institute of Technogy	Athlone	Irlanda	01/03/2018	01/06/2018	93	3.000,00
EST2018/039	Ruiz Delgado	Ana	PIF-JA	FQM374	Laboratory of Separation and Reaction Engineering - Laboratory of Catalysis and Materials - Universidade do Porto	Oporto	Portugal	29/01/2018	29/04/2018	91	3.000,00
EST2018/040	Ruiz Muelle	Ana Belén	PIF-JA	FQM376	Leibniz-Institut für Polymerforschung Dresden e.V.	Dresde	Alemania	01/10/2017	28/02/2018	151	Denegar: ayuda concedida en la convocatoria de Estancias en otros centros
EST2018/041	Sánchez Muñoz	Carlos	Contrato predoctoral PPI	HUM756	Instituto de Educação - Universidade de Lisboa	Lisboa	Portugal	08/01/2018	08/04/2018	91	3.000,00
EST2018/042	Uclés Juárez	Rubén	FPU	HUM760	Universidad Libre de Bruselas	Bruselas	Bélgica	24/09/2017	23/12/2017	91	3.000,00